



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/RIOBVZ/2018/008 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380125 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN CALLE DE LAS PALMAS, ENTRE CALLE ENRIQUE GONZALEZ LORCA Y PROLONGACIÓN MORELOS, COL. LAS PALMAS”

Siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto del año 2018, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Artemio Montiel Utrera Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Ing. Alberto Nolasco Moguel, C. Ing. Manuel Fernando Loyo Loyo, y C. Arq. Ángel Ricardo Gutiérrez Montiel; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Artemio Montiel Utrera, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Interklin de México S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Manuel Fernando Loyo Loyo	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Arqdcn S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS




EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Interklin de México S.A de C.V	\$804,579.09	Ochocientos cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos 09/100 M.N
Manuel Fernando Loyo Loyo	\$775,028.34	Setecientos setenta y cinco mil veintiocho pesos 34/100 M.N
Arqdcn S.A de C.V	\$835,591.86	Ochocientos treinta y cinco mil quinientos noventa y un pesos 86/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulara el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

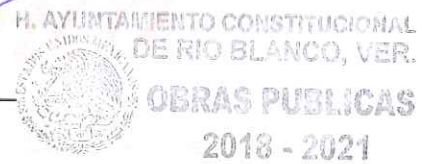
Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día **16 de agosto de 2018**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:04 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.



Ing. Artemio Montiel Utrera.
 Director de Obras Públicas



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ING. ALBERTO NOLASCO MOGUEL



 Residente

ING. MANUEL FERNANDO LOYO LOYO



 Propietario

ARQ. ANGEL RICARDO GUTIERREZ MONTIEL



 Residente